

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Programa Estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas, CEDEZ	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06/02/2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.D.F. Irma Julisa Dorado Cabral mail: licjulisdorado@hotmail.com correo institucional: irma.dorado@zacatecas.gob.mx Tel. 92-5-65-40; Ext. 42281 Cel. 4921007295 Lic. José de Jesús Flores Jiménez jfjparaservirle@gmail.com	Unidad administrativa: Directora de Planeación y de Evaluación de Programas Federales Secretaría de la Función Pública Dirección de seguimiento de la gestión y evaluación del desarrollo Coordinación Estatal de Planeación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la ejecución del otorgamiento de becas, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas; ▪ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; ▪ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; ▪ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ▪ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; ▪ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Evaluación de Diseño y Consistencia (Metodología de Marco Lógico)	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Reglas de operación, informes, registros y documentación del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: El modelo utilizado fueron los TdR diseñados por el CONEVAL para la Evaluación de Consistencia y Resultados utilizando la metodología para la valoración cuantitativa de consistencia y resultados, generando un cuestionario y anexos. El análisis de gabinete se realizó con base en información proporcionada por el CEDEZ, responsable del programa, que involucró actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos y documentación pública.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
APARTADO I: DISEÑO (1-13)	
<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el mismo lleva a cabo. • Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, en específico con el problema que se busca atender. • En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores de Resultados: Fin, Propósito, Componentes y Actividades. • Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros. 	

APARTADO II: PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS (14-22)

- El programa reúne de manera sistemática información relacionada con los objetivos del Programa Operativo Anual 2017 y del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021
- El programa está relacionado con diferentes ejercicios de planeación institucionalizados que contemplan un horizonte de planeación de mediano plazo.
- La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico propio para la operación del programa, establecido a través del POA y la MIR, como resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.
- El programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.
- El programa utiliza informes de evaluaciones externas, proporcionados por una auditoría interna, para la toma de decisiones sobre cambios que contribuyan a mejorar sus procesos y resultados.
- El programa cuenta con un sistema institucional que sistematiza los procesos sustantivos y permita recolectar información para monitorear su desempeño.

APARTADO III: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN (23-25)

- El programa identifica a través de diagramas de flujos los procesos claves en la operación.
- Los documentos normativos presentados (convocatorias y lineamientos) dan claridad a los beneficiarios sobre el proceso completo del programa.
- Existen manuales detallados para cada una de las etapas de operación.
- Programa identifica de manera clara sus gastos y fuentes de financiamiento.
- Existe un avance importante en las metas de los indicadores de la MIR en todos sus niveles.
- El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas institucionales y propios del programa.

APARTADO V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA (43)

- Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, ya que la entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y genera las condiciones que permite que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.
- Los documentos normativos presentados (convocatorias y lineamientos) dan claridad a los beneficiarios sobre el proceso completo del programa.
- El Programa tiene también una página de Internet <http://cedez.org/cedezNuevo/index.php?i=1> como otro mecanismo de transparencia y rendición de cuentas
- Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable
- El Programa cuenta con encuestas de satisfacción aplicadas a la población atendida, de tal forma que permiten medir el grado de satisfacción de ésta. Se indican las características que tiene el instrumento, los resultados del mismo y la frecuencia de su aplicación.

APARTADO VI: MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS (44-51)

- El programa no cuenta con evaluaciones externas que le permitan identificar hallazgos del fin y propósito.
- El programa no cuenta con información de evaluaciones de impacto de programas similares que son útiles para justificar su intervención.
- En términos de política pública, este apartado es un área de oportunidad del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Los objetivos del Programa estratégico se encuentran alineados con los ejes y estrategias del PND, y el PED 2017-2021, y con objetivos internacionales.
- Existe un plan estratégico que, aunque cumple con todas las características podría mejorarse.
- El programa cuenta con planes de trabajo anuales (POA) para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, tienen establecidas sus metas y se revisan y actualizan.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa no cuenta con una clasificación utilizando las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida por lo que no es posible conocer la cobertura.
- El Programa estratégico no cuenta con un documento diagnóstico, con una planeación anual, y no cuenta con una definición de la población objetivo para algunas de sus actividades.
- Es importante agregar preguntas (abiertas) que permitan conocer la experiencia que tiene el beneficiario, donde además es importante saber si tiene alguna recomendación de mejora.

2.2.3 Debilidades:

- No se define claramente el problema a atender por parte del Programa y no cuenta con un diagnóstico que incluya árboles de problemas y objetivos, datos actualizados, la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial en la entidad.

- No cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
- No está definida la población objetivo en términos de la MML; no cuenta con una metodología que permita cuantificar las poblaciones, potencial y objetivo, y no hay plazos establecidos para su revisión y actualización.
- No se cuenta con fichas técnicas de los indicadores de la MIR del Programa.
- No se establecen metas para los indicadores de la MIR del Programa.

2.2.4 Amenazas:

- No cuenta con un plan estratégico o planes de trabajo anuales, redactado en un documento suficientemente amplio y claro, que coadyuven a alcanzar los objetivos del Programa.
- No se ha elaborado una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La calificación final de la evaluación de consistencia y resultados es de 3.3, donde en los apartados de: i) cobertura y focalización; y ii) percepción de la población atendida obtuvieron la calificación máxima de 4, mientras que las áreas de oportunidad de la evaluación son la parte de diseño con una calificación de 3.4; Planeación y orientación a resultados con 3.5 ; Operación con 3.9 y medición de resultados con 1.2, donde hace falta en el mediano plazo realizar evaluaciones de resultados e impacto para mejorar la calificación.

De los resultados de la evaluación destaca que el programa estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas:

- No define claramente el problema a atender y no cuenta con un diagnóstico que incluya árboles de problemas y objetivos, datos actualizados, la cuantificación de las poblaciones y su ubicación territorial en la entidad.
- No cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo.
- No define la población objetivo en términos de la MML; no cuenta con una metodología que permita cuantificar las poblaciones, potencial y objetivo, y no hay plazos establecidos para su revisión y actualización.
- No cuenta con fichas técnicas de los indicadores de la MIR del Programa.
- No cuenta con un plan estratégico o planes de trabajo anuales, redactados en un documento suficientemente amplio y claro, que coadyuven a alcanzar los objetivos del Programa.
- No calcula los indicadores de la MIR del Programa que permitan monitorear su desempeño.
- No ha elaborado una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
- El Programa no cuenta con un documento normativo, Reglas de Operación (ROP) o manuales de procedimientos en donde se establezcan los procedimientos de ejecución de acciones de este.
- El programa no documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito puesto que no se calculan los indicadores de la MIR.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Las principales recomendaciones son las siguientes:

1. No existe un documento diagnóstico que integre información relevante sobre como el programa atiende el problema (antecedentes, experiencias de atención al problema, análisis de complementariedades, entre otros). Sin embargo, en los documentos presentados al equipo evaluador se cuenta con la información suficiente que debe contener el diagnóstico. Por lo tanto, no se define el periodo para la revisión y actualización de datos.
2. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento, sin embargo, no se define el plazo para su revisión y su actualización.
3. Existen definiciones de población potencial, objetivo y atendida que no son del todo compatibles con el Modelo de Términos de Referencia del CONEVAL porque su cuantificación sólo se puede realizar ex-post.
4. Es necesario contar con un documento específico donde se presente un mayor desarrollo teórico, conceptual y empírico del problema que pretende atender éste, y donde se presente información relacionada con la competitividad, la atracción de inversiones, la generación de empleos, crecimiento económico y el desarrollo sustentable del Estado de Zacatecas.
5. Definir un documento Metodológico relativo a la población potencial y objetivo (definición, cuantificación, modalidades y cobertura)
6. Definir un documento Metodológico relativo a la población potencial y objetivo (definición, cuantificación, modalidades y cobertura)
7. El Programa no cuenta con un documento específico que proporcione información sobre las poblaciones, potencial y objetivo, como las define el CONEVAL. No obstante, la cuantificación y características de la población que presenta el problema se cuenta con información del Artículo 5º de la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas, así como, en las estrategias Reto Emprende y Club de Comercio Exterior
8. El Programa no cuenta con una clasificación utilizando las definiciones de población potencial, población objetivo y población atendida por lo que no es posible conocer la cobertura.
9. Revisar los documentos normativos, convocatorias o Reglas de Operación, de tal forma que en éstos se planteen, con toda claridad, los procedimientos para acceder a los servicios que brinda el programa.
10. Procurar la actualización de la información del Programa por medio de la creación de bases de datos o sistemas de información relacionados con la operación específica del Programa, que permitan una mejor sistematización de la información.
11. El programa no cuenta con evaluaciones externas que le permitan identificar hallazgos del fin y propósito.
12. El programa no cuenta con información de evaluaciones de impacto de programas similares que son útiles para justificar su intervención.
13. En términos de política pública, este apartado es un área de oportunidad del Programa.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Manuel Lara Caballero	
4.2 Cargo: Profesor investigador	
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma	
4.4 Principales colaboradores: Dra. Alma Patricia de León Calderón; Dr. Raúl Hernández Mar; Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: m.lara@correo.ler.uam.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 55 16 96 81 34	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Estratégico para el Fortalecimiento y Competitividad de las Actividades Económicas del Estado de Zacatecas	
5.2 Siglas: CEDEZ	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Fernando López del Bosque fernando.lopez.delbosque@gmail.com	Unidad administrativa: Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: <input checked="" type="checkbox"/> (Señalar): Convocatoria Nacional	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación y de Evaluación de Programas Federales, Secretaría de la Función Pública	
6.3 Costo total de la evaluación: \$\$ 200,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Gobierno del Estado de Zacatecas	

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Si

7.2 Difusión en internet del formato: Si
--
